

**ACCION  
POPULAR**



**DE PLAN DE TRABAJO  
DIAGNOSTICO GENERAL  
PROVINCIA DE PICOTA**

**2019-2022**

## PROPUESTA DE ACTIVIDADES A EJECUTAR POR ACCION POPULAR – PROVINCIA DE PICOTA - 2019-2022

### I.- REFERENCIAS GENERALES.

#### **La Provincia de Picota.**

Fue creada por Ley 24010, promulgada el 29-11-06, siendo el Presidente de la República el Arq. Fernando Belaunde Terry. La noticia llego a Picota mediante telegrama (10-10-84) hecho por el Senador Eduardo Yashimura Montenegro. Inicialmente se pedía que el nombre de la provincia sea Pedro Pascasio. mas ahora de conocer el tenor de la Ley se pudo constatar que la flamante Provincia se llamaba PICOTA, con su capital la Villa de Picota y los distritos: Tres Unidos, Pilluana, Buenos Aires, Pucacaca, Picota, Shamboyacu, Tingo de Ponaza, San Hilarión, San Cristóbal y Caspizapa, que conformarían su jurisdicción.

#### **2.02 Ubicación Política y Geográfica:**

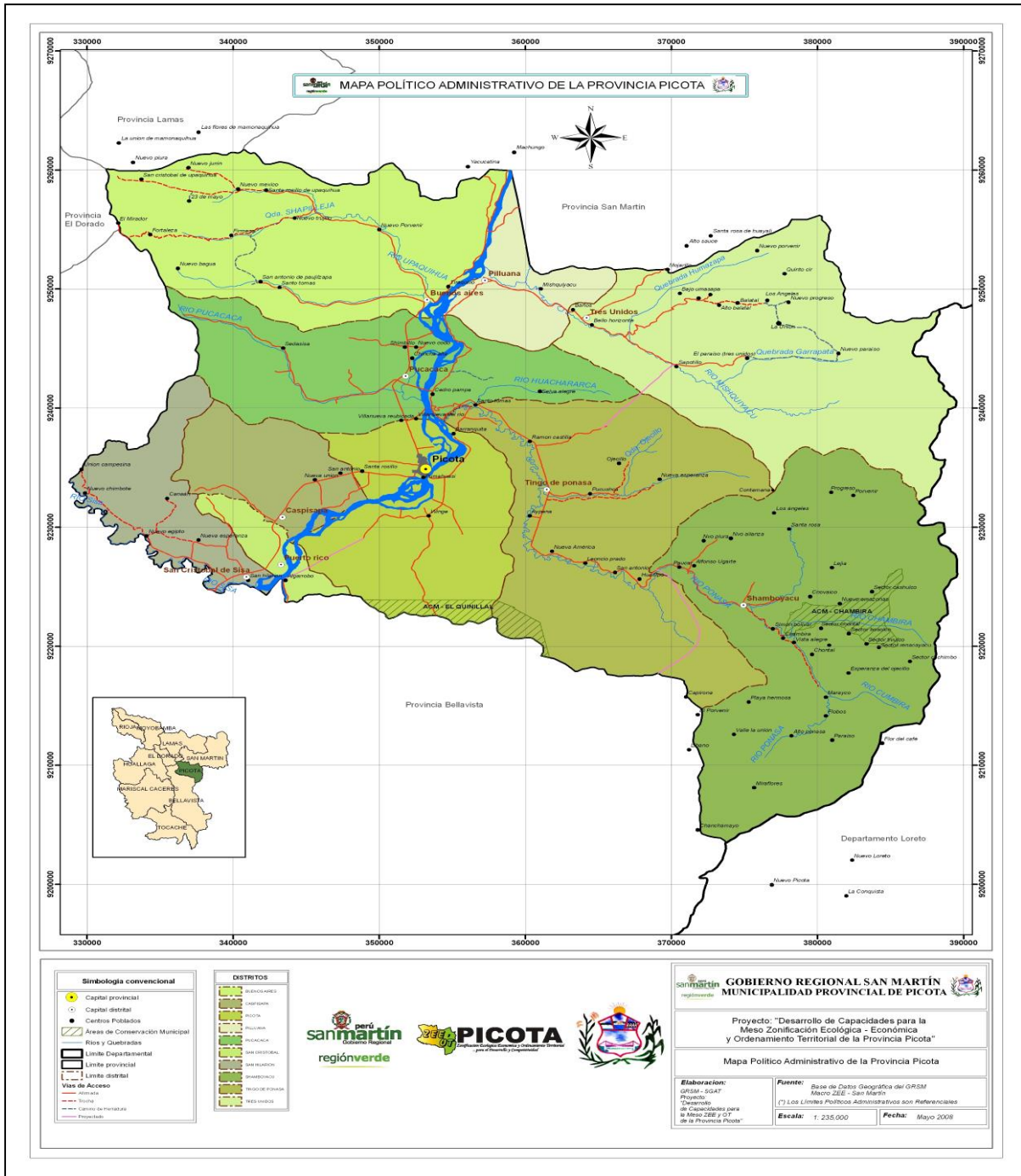
La Provincia de Picota, se encuentra ubicado al Sur Este de la región San Martín, al margen de la carretera Fernando Belaúnde Terry, distante de 60 Km de la ciudad de Tarapoto, cuenta con una superficie territorial de 218.72 Kilómetros cuadrados; tiene un clima cálido tropical húmedo seco.

<b>Región</b>	<b>: San Martin</b>
<b>Departamento</b>	<b>: San Martin</b>
<b>Provincia</b>	<b>: Picota</b>

La Provincia de Picota, está integrada por 10 Distritos:

- ✓ Picota Distrito Capital
- ✓ Buenos Aires
- ✓ Pucacaca
- ✓ Caspizapa
- ✓ San Cristóbal
- ✓ San Hilarión
- ✓ Tingo del Ponaza
- ✓ Shamboyacu
- ✓ Pilluana
- ✓ Tres Unidos

# MAPA POLÍTICO DE LA PROVINCIA DE PICOTA



## DIVISIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE PICOTA

Ámbito	Capital	Poblacion Total 2007	Superficie (Km2)	Altitud (m.s.n.m.)	Densidad Poblacional Hab/km2	Ley de Creación Y Fecha de Creación
<b>Provincia Picota</b>	<b>Picota</b>	<b>37,721</b>	<b>2171.41</b>			
Picota	Picota	8,164	218.72	223	37.33 Hab/km2	24410 del 29-XI-1984
Buenos Aires	Buenos Aires	3,174	272.97	215	11.62 Hab/km2	12094 del 7-IV-1954
Pucacaca	Pucacaca	2,852	230.72	217	12.36 Hab/km2	8268 del 8-V-1936
Caspizapa	Caspizapa	1,916	81.44	230	23.52 Hab/km2	9941-del 31-I-1944
San Cristobal	Puerto Rico	1,286	29.63	220	43.37 Hab/km2	9941 del 31-I-1944
San Hilarión	San Hilarión	4,355	96.55	195	45.08 Hab/km2	13250 del 28-VIII-1959
Tingo Ponaza	Tingo Ponaza	3,957	340.01	240	11.64 Hab/km2	13472 del 22-XI-1960
Shamboycu	Shamboycu	7,043	415.58	240	16.94 Hab/km2	15407 del 29-I-1965
Pilluana	Pilluana	890	239.27	200	3.72 Hab/km2	9941 del 31-I-1944
Tres Unidos	Tres Unidos	4,084	246.52	240	16.56 Hab/km2	15435 del 19-II-1965

Fuente: INEI-2007

### 1.5.- POBLACION ELECTORAL.

Su población electoral es de aproximadamente 24000 electores.

### II LINEAMIENTOS DE POLITICA BASICAS.

EL PARTIDO POLITICO DE ACCION POPULAR , a través de su equipo técnico, pone a disposición de la población en general el documento denominado “PROGRAMAS Y OBJETIVOS DE DESARROLLO PARA LA PROVINCIA DE PICOTA 2019-2022 ”., como un importante documento de Gestión Municipal, que permitirá un adecuado manejo técnico, administrativo del proceso de desarrollo socio económico de la , Provincia de Picota, contienen los, objetivos y metas estratégicas concebidas y debatidas, los mismos que nos proponemos alcanzar en los años subsiguientes, buscando convertir a Picota y sus distritos ahora y más adelante en líder de desarrollo competitivo; afianzando el proceso de descentralización e impulsando el crecimiento de la economía, atendiendo en la solución de los servicios básicos, preservando el ambiente, para mejorar significativamente la calidad de vida del poblador picotino.

Es importante tener presente que los presupuestos participativos constituyen proceso que se van construyendo en base a aciertos y errores, y que por ello suponen un aprendizaje permanente. Es importante comprender, también que son procesos que dependen de la complejidad social y cultural, económica y política del espacio local donde se desarrollan, del tipo de actores que participan y de los intereses que se ponen en juego a la hora de tomar decisiones.

La concretización de este documento ha sido posible gracias a la colaboración y participación de múltiples personas y gracias al contacto directo de los pobladores de diferentes comunidades de picota, así, como de profesionales, Empresarios, dirigentes, líderes provinciales y la sociedad civil en general, a la necesidad de construir en forma conjunta una visión y misión de futuro de nuestra provincia que posibilite las acciones de desarrollo de nuestra provincia. Creemos en la necesidad de reforzar el rol de los actores del desarrollo, del ordenamiento, las prioridades convergentes de información de todos los agentes participativos de la sociedad.

En el año 2002 el gobierno central acuerda la necesidad de promover la participación de la sociedad civil a través de las mesas de concertación de lucha contra la pobreza, en los procesos de planificación y elaboración presupuestal a nivel departamental y luego a nivel provincial.

La priorización de los proyectos de Inversión se hará en base a los lineamientos de política insertos en la Ley N° 28056 Ley Marco del Presupuesto Participativo y su Reglamento el D:S: N° 171-2003, teniendo presente lo especificado en la Ley N° 27293-Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública – SNIP y los acuerdos adoptados en los talleres que han de realizarse en nuestro distrito.

Finalmente, el equipo técnico de la agrupación POLITITA ACCION POPULAR, encargada de la elaboración de este documento, espera que el mismo, se constituya en una herramienta básica de gestión y que contribuya decididamente al logro de los objetivos y metas que los pobladores de nuestra provincia esperan.

### III.- PRINCIPIOS VALORES Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO.

#### **DIAGNÓSTICO ESTRATEGICO.**

##### **Análisis de entorno:**

##### **Consideraciones Generales.**

Picota, constituye una provincia muy compleja y diversa, desde el punto de vista biofísico, social, económico y cultural. La complejidad de esta realidad es evidente en la heterogeneidad y riqueza de su oferta ambiental, así como en la capacidad de respuesta de sus diferentes protagonistas.

De un lado posee un potencial económico sustentado en su biodiversidad y la belleza de sus paisajes para el ecoturismo, que contrasta con las carencias sociales y económicas de gran parte de la población y de otro los valores culturales de la población que se está viendo enfrentadas por intereses ajenos, como la interculturalidad.

Su riqueza en recursos naturales, reside en sus excelentes suelos para la agricultura, la floresta y su gran variedad de flora y fauna, abundantes cuerpos de agua, vías de comunicación en desarrollo y una población creciente en busca de nuevas oportunidades para su bienestar económica y social.

En términos generales su economía está basada en el aprovechamiento de sus recursos naturales, en especial a través de la actividad agrícola.

Sin embargo, tanto esta, como las actividades forestales se desarrollan con la adecuada consideración a los aspectos ecológicos sociales, que garantizan a largo plazo, una producción sostenible. Además la provincia recibe una presión migratoria, que desconoce las prácticas adecuadas para el aprovechamiento sostenible de los bosques tropicales, lo que genera erosión de los ecosistemas, sobre todo por la deforestación.

La producción provincial se caracteriza por el predominio del sector agrícola, el 85 % del PBI provincial, estando compuesta de una gran variedad de actividades con

distintos grados de desarrollo tecnológico y predominio de la naturaleza primaria con poco valor agregado.

La actividad turística con una tendencia de incremento se constituye en una de las alternativas promisorias en el distrito, por el aprovechamiento y el buen uso de los recursos naturales y paisajísticos, conformando una oferta turística con destinos que pueden ser muy bien promocionados en cualquier parte de la región y el país.

En actualidad muchas de las tierras de protección de laderas han sido utilizadas para el cultivo, no solo de productos como el maíz, café, cacao sino en algunos casos por la coca, ocasionando un severo impacto ambiental especialmente en las zonas de los valles del Mishquiyacu y Ponaza.

Las tendencias hacia una sociedad de crecimiento, el acceso e intercambio de información a través de medios electrónicos, la mayor velocidad en la generación de conocimiento científico y tecnológico, entre otros aspectos, deben imponer a nuestra provincia un acelerado proceso de innovación para su consecuente desarrollo. Este es un desafío cada vez mayor para que se conectara mediante el acceso a nuevas fuentes de conocimiento que sirvan de base a iniciativas de desarrollo local, vinculadas con la actividad productiva con los servicios de ciencia y tecnología.

El reto actual consiste en diseñar, desde el entorno cercano una estrategia de desarrollo sustentada en la amplia participación de actores sociales relevantes, tanto del sector público y privado. Tenemos una visión compartida de futuro, que servirá de sustento para la formulación y desarrollo de un Plan de Investigación Científico y Tecnológico orientado hacia el manejo y aprovechamiento eficiente de los recursos económicos, naturales y humanos.

El enfoque de la investigación debe ser interdisciplinario y participativo, teniendo en cuenta los aspectos productivos y de mercados, Así como la, dimensión socio cultural, en el contexto de la provincia y Región San Martín.

#### IV.- VISION AL 2022

La Municipalidad provincial de Picota, será una institución líder que conduzca el desarrollo económico y social de la provincia, afianzando el proceso de descentralización, impulsando el crecimiento de la economía, preservado el medio ambiente que permita mejorar significativamente la calidad de vida de la población dentro del marco de la Constitución Política del Perú y la Ley General de Municipalidades.

#### V.- MISION

Institución para promover e impulsar el desarrollo económico, social, sostenido y equilibrado de la provincia de Picota, prestando servicios públicos y administrativos, impulsando obras de infraestructura básica, promoviendo la actividad empresarial y la inversión privada, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población picotina.

#### VI.- DIAGNOSTICO ESTRATEGICO

##### 6.1.- ANALISIS EXTERNO.

##### 6.1.1.- OPORTUNIDADES

- Crecimiento del mercado regional y nacional, así como la firma del Tratado de Libre Comercio, dan oportunidad de nuevas preferencias en consumidores.
- Acceso a medios de comunicación e información.
- Presencia de Organizaciones No Gubernamentales.
- Posibilidad de acceso a otras regiones a través del Puente Picota.
- Grupo de inversionistas que generen fuentes de trabajo.
- Facilidad de acceso a diversas zonas a través de la interconexión vial.
- Facilidad para acceder a tecnologías de punta.

##### 6.1.2.- AMENAZAS

- Factores climatológicos adversos a la producción.



- Política Agraria del gobierno regional y nacional deficiente.
- Población desmotivada para actualizarse y capacitarse en las nuevas tendencias.
- Alienación y menosprecio por nuestras tradiciones y herencia cultural

## 6.2.- ANALISIS INTERNO

### 6.2.1.- FORTALEZAS

- Vocación de conservación, recuperación y manejo de recursos naturales.
- Inicio del proceso de ordenamiento de tenencia física de la propiedad, a través de COFOPRI.
- Gobierno Local y Sociedad Civil comprometidos, en el proceso de cambio socio económico, para el desarrollo.
- Recursos naturales con amplia diversidad y potencial productivo
- Existencia de políticas de manejo ambiental y marco legal adecuado.
- Potencial para implementar la agroindustria.
- Red eléctrica, con cobertura, a provincial en un 100% a nivel de distritos .
- Servicios de información rápida y al instante a través de Internet.
- Capacidad hídrica para el desarrollo de infraestructura de riego.
- Población con espíritu de trabajo, visionario y perseverante.
- Existencia de profesionales de diversas disciplinas, científicas, tecnológicas y humanas.
- Potencial para instalaciones de industrias transformadoras.
- Zonificación e identificación de áreas productivas.

### 6.2.2.- DEBILIDADES

- Tendencia a la pérdida de costumbre e identidad provincial provocada por la interculturalidad o modernidad.

- Incremento de pobreza, deserción escolar, desempleo en la población económicamente activa.
- Migración poblacional que utiliza zonas de protección y aptitud forestal.
- Ordenamiento territorial con desarrollo disperso y no sistematizado.
- Indiferencia de gobierno central y regional para implementación de políticas de manejo de recursos existentes.
- Falta de instituciones con capacidad dirigenal y que tomen decisiones para su desarrollo económico.
- Limitado recursos económicos de las municipalidades que no permiten inversión en infraestructura productiva.
- Falta de cultura crediticia y capacidad de pago de compromisos adquiridos.
- Falta de centros de educación técnica e investigación.
- Limitada infraestructura vial y de riego.
- Poco acceso a Internet por un sector de la población
- Docentes requieren mayor conocimiento de las actividades de la comunidad y la currícula no es apropiada para el medio.

## VII.- OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- ✓ Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de vida de la población y generar oportunidades para el desarrollo.
- ✓ Ampliar la cobertura y mejorar de los servicios de saneamiento y de salud de la población, a través de construcciones y mantenimiento de cunetas
- ✓ Promover y mejorar la calidad del servicio educativo y fomentar la cultura (organizaciones de jóvenes)
- ✓ Mejorar el proceso de consolidación de concertación entre gobierno local y sociedad civil, aprovechando potencialidades productivas, administrativas y económicas.

- ✓ Desarrollar capacidades para una gestión institucional eficiente y eficaz orientada al logro de los objetivos inherentes a las funciones de la Municipalidad provincial de Picota.
- ✓ Atender áreas de prioridad provincial declarando zonas de protección y/o de intangibilidad, previniendo desequilibrio ecológico

## VIII.- PROPUESTA DE DESARROLLO (EJES ESTRATEGICOS)

### 8.1.- DESARROLLO ECONOMICO.

#### OBJETIVOS AL 2022.

- Continuar con el trabajo de saneamiento físico de la propiedad iniciado por COFROPI.
- Fomentar y gestionar apoyo para las actividades de índole agropecuario y forestal.
- Fortalecer las condiciones para articular al distrito con la provincia, la departamento de San Martín y a nivel nacional en mercados rentables y competitivos.
- Incentivar la formación de cadenas productivas.
- Continuar con el fortalecimiento de capacidades de productores, organizaciones e instituciones.

#### METAS 2022.

- Avance de un 100 % del saneamiento físico de la propiedad.
- Mantener y conservar los caminos vecinos y la infraestructura vial a los centros de producción.
- Conformación de cadenas productivas de, café, cacao y otros.
- Fortalecer en un 50 % las instituciones y organizaciones existentes en nuestra provincia.

#### 1.2.- DESARROLLO AGROINDUSTRIAL

- Incentivar la instalación de plantas agro industriales y fortaleces las existentes
- Gestionar mecanismos para impulsar la producción diversificada

#### METAS AL 2022

- Capacitar al 100 % de las organizaciones de productores del distrito, según su línea de producción.
- Realizar eventos de capacitación para impulsar la producción diversificada.
- Gestionar la reactivación de 2000 hectáreas de cultivos varios sin afectar el medio ambiente.

#### 1.3.-DESARROLLO TURISTICO

#### OBJETIVOS AL 2022.

- Generación de productos turísticos y promoción de Picota y distritos con potencial como destino turístico regional.
- Capacitación para mejorar la calidad de servicio y gestión empresarial.
- Capacitación para generar conciencia turística y ambiental.

#### METAS AL 2022.

- Contar con estudiantes capacitados en recepción y guía de turistas.
- Identificar recursos con potencial turísticos y desarrollar por lo menos un producto turístico por año.
- Inauguración de la primera Feria Turística Provincial

#### 8.2.- DESARROLLO SOCIAL

#### OBJETIVOS AL 2022

- Impulsar lineamientos de políticas preventivas y promocionales de salud desde la sociedad civil...
- Apoyo en el refaccionamiento de infraestructura.
- Gestionar la ampliación de cobertura del SIS, al interior de la provincia.
- Gestionar y promover la inclusión en la currícula educativa, temas de prevención y promoción de la salud..
- Poner en marcha el Proyecto “PICOTA, VERDE, ORDENADA Y SALUDABLE”.

#### OBJETIVOS 2022

- Actualizar el diagnóstico de las necesidades básicas.
- Selección y ejecución de proyectos viables de saneamiento y salubridad.
- Buscar cooperación técnica internacional para disminuir los índices de desnutrición, Instalaciones de agua, desagüe, cunetas y otros de mejoramiento de salud ambiental.

#### METAS AL 2022

- Elaboración de diagnósticos, con datos reales de los sectores de educación, salud, agricultura, vivienda y otros que sirvan como banco de datos para elaboración de proyectos y la base de planificación del distrito.
- Elaboración de un listado de obras a priorizar en forma integral y sostenida de las necesidades de cada distrito.
- Formulación de 10 proyectos por cada sector, con las especificaciones técnicas sugeridas a través del sistema nacional de inversión pública (SNIP).
- Ejecutar como mínimo, 02 proyectos por cada sector.

- Organizar mesas de negociación para financiamiento de los proyectos sociales,

### 2.3.- EQUIDAD, INTERCULTURALIDAD.

#### OBJETIVOS AL 2022

- La política en este rubro, estará enmarcada desde un enfoque intercultural, con una activa participación de la sociedad civil organizada y no organizada, y de la población en general.

#### METAS AL 2022

- Creación del Concejo Distrital de la Mujer Picotina
- Mejorar la Implementación del Consejo provincial de la Juventud Picotina
- Coordinación permanente con el Comité Consultivo Provincial de Picota

### 2.4.- DESARROLLO SOCIO CULTURAL.

#### OBJETIVOS AL 2022

- La política en este rubro estará enmarcada a restablecer nuestros valores culturales, tradicionales que han hecho siempre de Picota una tierra donde nuestros pobladores se han visto identificados siempre.

#### METAS AL 2022

- Organización de Eventos culturales, con participación de la población.
- Fortalecimiento de las organizaciones que tienen que ver con incentivo de, la danza, teatro, otras manifestaciones culturales y sociales

## II. CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE GOBIERNO

El Plan de Gobierno tiene en cuenta los acuerdos internacionales suscritos por el país, constitucional y legal vigente y se enmarca en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional y la Agenda 2030. Por ello tiene principios fundamentales que se han considerado para el desarrollo del presente.

### PRINCIPIOS DEL PLAN DE GOBIERNO

Nos proponemos hacer de Picota una Provincia desarrollado en una generación.

Para esto, Picota debe ser una provincia Tecnificada y con valores agregados. Una economía y una sociedad, atada sólo a materias primas, no serán nunca economías y sociedades desarrolladas.

Para esto, como todos los países que se Tecnificaron e industrializaron, se requiere dotar a la provincia de un piso competitivo de energía renovable, condición para la cual la Provincia de Picota tiene dotación suficiente.

Si este es el propósito de más largo plazo, en el corto plazo es fundamental restablecer, y en algunos casos crear, una sociedad de bienestar para todos, creando un piso común de igualdad de oportunidades, que es el piso común de ciudadanía para todos.

Esto supone esencialmente, aunque no se limita sólo a eso, una educación pública gratuita de calidad, que nos haga mundialmente competitivos, impulsando las políticas nacionales para tener un magisterio eficiente; cobertura universal de salud; condiciones equitativas y justas de trabajo en todos los sectores; y antes que nada, fin de la desnutrición infantil, que condena a una parte crucial de nuestra población a perder sus vidas, los sistemas educativos, y el tren del desarrollo.

Nada de esto será posible sin un trabajo articulado con el gobierno Nacional, que permita que el mismo provea, primero, los bienes para los cuales todos los Gobiernos Locales fueron creados, que es ofrecer a sus ciudadanos igualdad y seguridad; pero junto con ellos, los derechos sociales y económicos sin cuya existencia no existe una verdadera ciudadanía.

La Ideología de Acción Popular, se funda en lo que se denomina “**El Perú como Doctrina**”, se sostiene que esa ideología es “Un Humanismo Solidario”.

El Perú como Doctrina, no es un nacionalismo. Nos reivindica los valores o las tradiciones peruanas, para oponerlas o imponerlas a otras nacionalidades, no alimenta sentimientos xenofóbicos o excluyentes. Es una ideología democrática.

Se sustenta en las siguientes ideas fuerzas:

- Acción Popular parte de una comprobación histórica ineludible. El Perú es un País mestizo; es fruto del choque de dos civilizaciones. Una la occidental y la otra la civilización indígena y nativa que a pesar de la fuerte dominación mantuvieron por siglos las tradiciones y culturas económicas y sociales que deben ser revaloradas.
- Acción Popular es un Partido democrático y revolucionario reivindica las tradiciones ancestrales del pueblo para convertirlas en fuente de inspiración, en ideas-fuerza para lograr la transformación de la sociedad peruana y alcanzar una sociedad equitativa y más justa.

### VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLITICA

El Plan de Gobierno articula con los lineamientos, políticas y el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, el Marco Macroeconómico Multianual, y el Plan de Desarrollo Concertado, teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, propuestas del Presupuesto Participativo, entre otros.

Acción Popular **NO** es un partido indigenista, racista o clasista y, por ende a nadie excluye. Cree sencillamente en la cultura ancestral del Perú, hay legados que son fuente de inspiración para entender el Perú y para proyectarlo en el futuro. Estos legados son:

**a). La tradición Cooperativista y Cooperación Popular.**

En primer lugar, reivindicamos la tradición cooperativista y la cooperación popular como signo característico de la sociedad peruana, contrario a la ideología individualista egoísta del neoliberalismo a ultranza.

**b). La Justicia Agraria: La Ética Agraria.**

En segundo lugar, reivindicamos el legado de la justicia alimentaria, que no solamente quiere decir, justicia en el campo y para el campesino, sino, y sobre todo, ética y seguridad alimentaria para toda la sociedad peruana.

**c). El Culto al Trabajo.** En tercer lugar, legamos el culto al trabajo. Teniendo en consideración que el trabajo dignifica al hombre.

No hay trabajo indigno. La indignidad consiste en no tener trabajo o en no trabajar pudiendo trabajar.

El culto al trabajo impone a las sociedades modernas, promover la generación de empleo porque son sociedades de trabajadores y no de rentistas. El culto al trabajo obliga, a exaltar y reconocer los derechos del trabajador tal y como han sido consagrados en nuestra Constitución Política del Estado.

**d). La Tradición Planificadora.**

En cuarto lugar, creemos en la necesidad de revalorar la tradición planificadora del incario. Porque el mundo de hoy, acosado por el neoliberalismo, recusa el valor de la planificación y pretende confiar totalmente al mercado, la responsabilidad de asignar recursos y a la iniciativa privada la decisión de definir los grandes rumbos del desarrollo de la inversión. Los resultados están a la vista. Más de la mitad de la población del planeta vive agobiado por la pobreza.

**e). El Mestizaje de la Economía.**

En quinto lugar reivindicamos el mestizaje de la economía. El Perú es un país mestizo. Su economía lo es también. Una economía desigual, que ha sido en muchos aspectos una rémora para nuestro desarrollo por que no supimos utilizar las ventajas comparativas que significaban diversa modalidad de aprovechamiento de nuestros recursos, desde los hábitos alimenticios con productos andinos de gran valor nutritivo hasta la utilización de productos de la medicina natural o el empleo de tecnologías elementales para resolver problemas de producción o de uso de nuestros recursos.

Realización que nos imponemos lograr como un reto para el futuro con los medios tecnológicos superiores de que disponemos.

**f). La Conquista del Perú por los Peruanos.**

Por último, el Perú, con sus ásperas dificultades, es un reto permanente a la imaginación y a la voluntad. Impone a los peruanos una obligación: conquistarlo, descubrirlo para preservarlo y hacer posible su progreso.

Eso significa la ocupación del territorio y su aprovechamiento sustentable y razonable. Significa entender que el crecimiento y el desarrollo solo podrán lograrse por obra del esfuerzo interno, del ahorro y de inventiva de los peruanos y de otras nacionalidades de buena voluntad.

**Misión.**

Vamos a coadyuvar a construir una Provincia con un modelo de desarrollo sustentable, integrado, descentralizado, competitivo y exportador, en una sociedad inclusiva y participativa con acciones de gobernabilidad democrática. Nuestras estrategias fundamentales serán la promoción de la Tecnología Moderna y con innovación constante. Y, el permanente apoyo en la mejora de productos y en el incremento de la productividad, en base a la educación, la ciencia y la tecnología, aplicado por las personas, empresas e instituciones y fomentado por el gobierno Local como estado. Nos proponemos para eso llevar adelante el plan Nacional de: **La Reconquista del Perú por los peruanos.**

El presente Plan de Gobierno considera objetivos estratégicos acorde a los ejes establecidos por el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

1. **Derechos fundamentales y dignidad de las personas:** fortalecer la identidad Picotina y por ende el nacional, acrecentar la autoestima personal, reconociendo y valorando nuestra multiculturalidad y el legado histórico de nuestros antepasados.
2. **Oportunidades y acceso a los servicios:** Construir un Gobierno Local descentralizado y eficaz, por un cambio en la gestión de forma radical, de la administración pública, para lograr una autentica



transformación cultural del servicio público, que practique y promueva la honestidad, la veracidad y la laboriosidad; a través de la educación, y la transparencia en todos sus actos.

3. **Estado y gobernabilidad:** Voluntad política en el apoyo a la inteligencia policial para enfrentar el crimen organizado y común, la corrupción de mediana escala, el narcotráfico y las mafias instauradas en la provincia.
4. **Economía, competitividad y empleo:** promover una economía competitiva y diversificada; integrada por la vialidad, el transporte y la conectividad, articulada por los mercados para generar riqueza, mediante la inversión pública y privada, y por la aplicación de la ciencia y la tecnología, para la creación y multiplicación de empleo digno, con mayor valor agregado.
5. **Desarrollo regional e infraestructura.** para la realización de la persona en todas sus dimensiones y capacidades, garantizando sus derechos y ofreciendo oportunidades para todos.
6. **Recursos naturales y ambiente:** Manejar el territorio nacional, de modo racional y sostenible, aprovechando su mega diversidad en armonía con el ambiente y en beneficio de todos los PICOTINOS.

Como gobierno Local Provincial, tenemos el compromiso con nuestra población, un pacto de reconciliación para con el desarrollo responsable, inclusivo e igualitario, como se muestra en nuestros objetivos generales a mediano Plazo y acorde a nuestra Misión estratégica.

## **OBJETIVOS GENERALES**

### **1. Derechos fundamentales y dignidad de las personas.**

- Consolidar una Provincia integrada, respetuosa de su patrimonio histórico y su diversidad étnica y cultural, salvaguardando a los pueblos andinos, amazónicos y afroperuanos y teniendo como eje principal la educación.
- Garantizar la tolerancia como base de la convivencia Local, reconociendo y respetando las diferencias entre los Picotinos y principalmente como peruanos que somos, enfrentando todo tipo de discriminación.
- Promover una visión de futuro compartida y reafirmada en valores que conduzcan tanto a la superación individual como colectiva.
- Recuperar un sentimiento de orgullo de lo Local y por ende Nacional, que sea tanto crítico como constructivo.

### **2. Oportunidades y acceso a los servicios:**

- Fortalecer el sistema de Abastecimiento y Logística, que permita mejorar la calidad de los servicios Públicos con procedimientos de selección acorde a las normativas, sin vulnerar los principios fundamentales de la ley de contrataciones del Estado.
- Promover la mejora en los servicios de los programas sociales como el vaso de leche y el Programa de Complementación alimentaria, con adquisiciones de calidad.
- Introducir sistemas de control sistemático e informático, que permitan mejorar los mecanismos de transparencia y fiscalización en el acceso a la información pública; con sanciones ejemplares que permitan combatir la corrupción.
- Fortalecimiento de la capacidad resolutoria y de atención de los servicios de transitabilidad en todos los niveles de servicio de la provincia, mejorando y optimizando la producción de nuestras canteras de agregados y delimitando las competencias con personal técnico capacitado en gestión vial.
- Modernización y mejora del servicio institucional, orientada a la consecución de un servicio basado en las buenas prácticas y con un enfoque de la mejora continua, permitiendo una moderna, accesible y expedita calidad de servicio al ciudadano.
- 

### **3. Estado y gobernabilidad.**

- Desarrollar y Ejecutar un Proyecto de Inversión integral de seguridad ciudadana que permitan mejorar el equipamiento y la infraestructura de la comisaría PNP Picota, además que permitan crear nuevos frentes y bases policiales a nivel Provincial.
- Complementar con ayudas estratégicas que permitan reforzar el trabajo de inteligencia policial e investigación criminal, en conjunto con las juntas vecinales y rondas campesinas.

- Gestionar ante los entes nacionales sustentos técnicos que permitan incrementar el número de efectivos
- Coadyuvar a Fomentar la recuperación de la legitimidad institucional y mística policial.
- Recuperar los espacios públicos para el libre y pacífico tránsito en conjunto con las juntas vecinales y rondas campesinas.
- Continuar con el trabajo Articulado de los esfuerzos de la sociedad civil a los planes estratégicos y de acción de la Policía Nacional que permitan combatir de manera frontal la inseguridad, la minería ilegal y la erradicación de la violencia familiar.
- Implementar la lucha contra la corrupción y la promoción de la Ética Pública.

#### **4. Economía, competitividad y empleo.**

- Impulsar la Economía Provincial de mercado, Sembrando inversión pública para cosechar inversión privada, garantizando el incremento de la competitividad, en torno a una economía diversificada, integrada por la vialidad, el transporte y la conectividad, articulada por los mercados para generar riqueza, mediante la inversión pública y privada, y por la aplicación de la ciencia y la tecnología, para la creación y multiplicación de empleo digno, con mayor valor agregado.
- Impulsar la economía del conocimiento para fomentar el desarrollo económico en base al desarrollo de capacidades e igualdad, el cual permita ser competitivo en los mercados nacionales e internacionales.

#### **5. Desarrollo regional e infraestructura.**

- Continuar con el mejoramiento de los Servicios de la educación básica, a través del impulso y desarrollo de proyectos integrales que permitan gestionar la inversión en el mejoramiento, la ampliación y el mantenimiento de las infraestructuras educativas de la Provincia.
- Coadyuvar a Implementar una verdadera Educación Intercultural, Bilingüe y Rural para las comunidades nativas.
- Fomentar en forma íntegra la formación educativa en valores y principios acorde al currículo nacional con un enfoque de Género correcto.
- Fomentar el perfeccionamiento continuo del magisterio.
- Afianzar y expandir el apoyo de programas como beca18 y el programa beca presidente de la república.
- Continuar con el apoyo articulado a la descentralización de la gestión educativa por resultados en lo referido a educación primaria y secundaria.
- Desarrollar proyectos de inversión que permitan Incorporar tecnologías de la información (Tics) en todos los procesos educativos de la provincia.

#### **6. Recursos naturales y ambiente.**

- Promover el desarrollo armónico con la naturaleza y el uso racional de los recursos naturales, generando una sustentabilidad económica, ambiental y social.
- Desarrollar mediante trabajos articulados con instituciones estratégicas, actividades forestales compatibles y sustentables con el desarrollo del medio ambiente.
- Desarrollar proyectos de inversión que permitan Impulsar la progresiva implementación de una matriz energética sustentable, basada principalmente en recursos renovables y de reúso.
- Coadyuvar a fiscalizar, eliminar y prevenir la realización de actividades ilegales asociadas a la minería al interior de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) y Zonas de Amortiguamiento.
- Establecer un ordenamiento territorial consensuado por cuencas y por económicas y con criterio transversal, que enfrente y contrarreste las amenazas contra el equilibrio ecológico por la mala utilización de los suelos y el cambio climático.
- Fomentar proyectos para promover el desarrollo de actividades económicas sostenibles en ANPs y en zonas vulnerables.
- Desarrollar y ejecutar proyectos de inversión Pública que permitan mejorar la seguridad en Distritos donde se ubican las ANP para fomentar el turismo y combatir el turismo informal.
- Fomentar la firma de convenios con el Gobierno Regional y Locales para iniciar procesos de Zonificación Ecológica Económica, específicamente en la Meso y Microzonificación.